
JORNADAS DE FORMACIÓN. LA INSPECCIÓN EDUCATIVA ANTE LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL.

TRAINING SEASONS. EDUCATIONAL INSPECTION PHASED AGAINST NON PRESENTIAL EDUCATION

Luis Abad Merino

Inspector de Educación.

Subdirección General de Inspección Educativa. Comunidad de Madrid.

Resumen

En este artículo se reseña el desarrollo de las Jornadas de formación organizadas por la Subdirección General de Inspección Educativa de la Comunidad de Madrid durante los días 27 y 28 de mayo, en un formato híbrido, con asistencia presencial y a la vez retransmisión telemática. El objetivo de las Jornadas consistía en analizar, desde el punto de vista de la Inspección Educativa, cómo los centros docentes habían afrontado la suspensión de la actividad educativa presencial durante el curso 2019-2020 y cómo habían organizado la vuelta a la presencialidad en el curso actual.

Se seleccionaron ponentes con experiencia en la enseñanza no presencial y se analizaron las consecuencias de la pandemia en el alumnado, tanto desde el punto de vista educativo, como emocional y psicológico. Además, se dieron a conocer los medios tecnológicos que la Comunidad de Madrid puso a disposición del profesorado y de los centros.

Igualmente, en las Jornadas se reunieron de forma presencial los máximos responsables de las Inspecciones Educativas de cuatro comunidades

autónomas, que expusieron cómo habían efectuado la supervisión de los centros y de sus sistemas educativos durante la pandemia.

Palabras clave: Inspección Educativa. Educación no presencial. Formación. Organización y dirección de las instituciones educativas

Abstract

This article reviews the development of the training sessions organized by the General Sub-Directorate of Educational Inspection of the Community of Madrid on May 27 and 28, in a hybrid format, with face-to-face assistance and at the same time telematics retransmission. The objective of the Conference was to analyse, from the point of view of the Educational Inspection, how the educational centres had faced the suspension of face-to-face educational activity during the 2019-2020 academic year and how they had organized the return to face-to-face attendance in the course current.

Speakers with experience in remote teaching were selected and the consequences of the pandemic on students were analysed, both from an educational, emotional and psychological point of view. In addition, the technological means that the Community of Madrid made available to teachers and centres were announced.

Likewise, in the Conference the heads of the Educational Inspections of four autonomous communities met in person, who explained how they had carried out the supervision of the centres and their educational systems during the pandemic.

Palabras clave

Inspección Educativa. Educación no presencial. Formación. Organización y dirección de las instituciones educativas

Keywords: *Educational inspection. Non presential education. Training. Institutional education management*

1. INTRODUCCIÓN

Los días 27 y 28 de mayo se celebraron las Jornadas de Formación de la Inspección Educativa de la Comunidad de Madrid que, en esta ocasión, se desarrollaron bajo el título “La Inspección Educativa ante los retos de la enseñanza no presencial”. Es tradicional la realización de jornadas, organizadas por la Subdirección General de Inspección Educativa, con carácter anual y con el objetivo de compartir experiencias y recibir formación sobre diferentes temas, que en, muchas ocasiones, son propuestos por los propios inspectores. Este año, las Jornadas presentaban una especial trascendencia por tratarse de la primera ocasión en que todos los inspectores de nuestra Comunidad tenían la oportunidad de compartir un espacio (aunque fuera virtual) y un tiempo tras la suspensión de las actividades lectivas presenciales en el mes de marzo de 2020.

El desarrollo de la actividad docente sin la presencia de los alumnos alteró la vida de los ciudadanos, pero supuso también un cambio radical en el trabajo del profesorado y, por supuesto, en el de los inspectores de educación. El objetivo de las Jornadas era analizar cómo había funcionado el sistema educativo durante el final del curso 2019-2020 y cómo se habían adaptado los centros al regreso de la enseñanza presencial y a la novedosa semipresencialidad. Se trataba de enfocar estos temas desde el punto de vista de la Inspección Educativa y de obtener conclusiones que permitieran mejorar la supervisión de los centros y el asesoramiento a los miembros de la comunidad educativa.

Se optó por la organización híbrida de las Jornadas: por una parte, en la sede de la Viceconsejería de Organización Educativa se desarrolló de forma presencial el primer día de las Jornadas con asistencia de los ponentes y de

inspectores de educación de los diferentes Servicios Territoriales de la Comunidad de Madrid. A la vez, este primer día fue transmitido en directo para todos los participantes en las Jornadas, tanto de Madrid, como de Andalucía, Castilla La Mancha y Castilla y León, cuyos máximos responsables de sus respectivas Inspecciones Educativas participaron en directo. Ello permitió que cerca de doscientos inspectores de estas cuatro comunidades, que representan a más del 40% del alumnado de toda España, pudieran conocer en tiempo real el contenido de las ponencias. El segundo día de las Jornadas se desarrolló de manera completamente telemática, aunque también se facilitaron los enlaces a los inspectores interesados de otras comunidades.

Este modelo híbrido permitió la participación con todas las garantías sanitarias, pero supuso, a la vez, una apuesta por el aprovechamiento de la tecnología sin perder las ventajas del contacto presencial y de la relación interpersonal. Lo híbrido fue un concepto que surgió y se conformó en estas Jornadas y la organización con este modelo trasladó, de forma análoga, la coincidencia de continente y contenidos.

2. LAS PONENCIAS

Se puede acceder a las ponencias en los siguientes enlaces:

<https://mediateca.educa.madrid.org/lista/L22d1cs9d4pp1fldq>

<https://mediateca.educa.madrid.org/resultados?q=inspeccion&submit.x=0&submit.y=0>

A la hora de programar el contenido de las ponencias y de seleccionar a los ponentes, se tuvo en cuenta la necesidad de contar con personas con experiencia en la enseñanza no presencial pero también con un profundo conocimiento del sistema educativo, por llamarlo de alguna manera, “tradicional”. Por ello, se contactó con dos instituciones con larga trayectoria

en la educación no presencial, como la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universitat Oberta de Catalunya.

Por la primera de ellas, intervino en la ponencia inaugural Lorenzo García Aretio, Catedrático Emérito y miembro de la Cátedra UNESCO de educación a distancia, de la que fue decano. En su presentación, advirtió contra la tentación de considerar que la tecnología por sí misma mejora la calidad de la educación y señaló la necesidad de su integración en la filosofía, planificación y desarrollo curricular. García Aretio valoró el cambio que esta situación ocasionada por la pandemia ha supuesto en la estimación de la enseñanza no presencial, que ha pasado del desconocimiento e infravaloración a un auge notable y a un reconocimiento de sus métodos y sus técnicas por la propia enseñanza presencial

Josep M. Duart, Catedrático en Tecnología Educativa y Liderazgo por la Universitat Oberta de Catalunya, insistió en la ponencia final de las Jornadas en el valor de lo híbrido presencial-no presencial y en la necesidad de que las experiencias y conocimientos obtenidos a lo largo de estos dos cursos sean aprovechados e incorporados por el profesorado en su práctica docente habitual.

Las Jornadas también contaron con la participación de Ismael Sanz Labrador, investigador y experto en estadística educativa, profesor titular del departamento de Economía Aplicada y Vicerrector de Calidad, Ética y Buen Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. En su ponencia expuso varios estudios internacionales en los que se ha analizado la incidencia en cuanto al aprendizaje de los alumnos de la suspensión de la enseñanza presencial. A la vez, enumeró medidas que permitirían la recuperación de estos aprendizajes no alcanzados por los alumnos, entre los que destacó el programa de tutorías en pequeños grupos diseñado por él, junto a otros expertos, y que ha sido adoptado por el Ministerio de Educación.

Con el objetivo igualmente de dar a conocer a los inspectores de educación otras consecuencias de la suspensión de la educación no presencial, se contó con la experiencia de José Antonio Luengo Latorre, decano del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, que expuso los problemas psicológicos y emocionales que, para niños y adolescentes, ha supuesto el alejamiento de sus compañeros y amigos y la imposibilidad de compartir el contacto directos en las aulas.

Durante los meses en que la enseñanza se tuvo que impartir fuera de los centros y cuando esta ha regresado a las aulas, ha sido fundamental poder contar con medios tecnológicos que hicieran posible el desarrollo de la enseñanza no presencial. La Comunidad de Madrid cuenta con una plataforma digital, EducaMadrid, cuyas virtualidades y posibilidades fueron dadas a conocer a los participantes en las Jornadas por David Cervera Olivares, Subdirector General de Programas de Formación e Innovación, y por Fernando García Ruiz, Subdirector General de Sistemas y Tecnologías de la Información. Además, en sus ponencias enumeraron las medidas que la Comunidad de Madrid ha implementado para favorecer la digitalización de los centros y el empleo por el profesorado de los medios tecnológicos que facilitarían la atención telemática del alumnado.

No obstante, el contenido que la organización pretendía que resultara de un mayor interés era la exposición por los responsables de la Inspección Educativa de Madrid, Andalucía, Castilla La Mancha y Castilla y León de sus actuaciones durante los meses en que se suspendió la enseñanza presencial y durante el curso actual, cuando se ha recuperado en parte la presencialidad. Se consideró que era importante que la exposición se efectuara de manera presencial, que el contacto directo favoreciera el intercambio de experiencias y enriqueciera la visión de cada uno. Se trató de la ponencia con más participantes conectados y permitió que los inspectores de las cuatro

Comunidades conociesen cómo han actuado otros compañeros. En síntesis, en las diferentes exposiciones se coincidía en que la supervisión efectuada en los centros comprobaba que se habían aplicado de manera mayoritaria las medidas sanitarias, pero que los centros habían encontrado mayores dificultades al aplicar la tecnología a la educación no presencial, al atender a la diversidad del alumnado o al desarrollar planes de refuerzo. En general, las administraciones educativas priorizaron la labor de asesoramiento a los centros por los inspectores frente al simple control en el cumplimiento de las normas.

3. CONCLUSIONES

Tras la realización de las Jornadas, desde el punto de vista de la Subdirección General de Inspección Educativa de la Comunidad de Madrid, cabe extraer varias conclusiones.

En primer lugar, en la formación de los inspectores debe contarse con expertos de primer nivel, especializados en la temática, pero a la vez conocedores del sistema educativo, de forma que la teoría pueda ser aplicable a la práctica diaria.

Esos expertos deben provenir, fundamentalmente, del mundo universitario, puesto que la formación de los profesionales de la Inspección Educativa exige el nivel equivalente a la Universidad. Este contacto entre la Universidad y la Inspección Educativa debe continuar y profundizarse, pues es de interés mutuo para la formación, la innovación y la investigación educativas.

Por otra parte, el formato híbrido elegido en las Jornadas consolida un sistema que permite, por un lado, una participación y difusión masivas, sin necesidad de espacios amplios, a la vez que facilita el contacto directo entre ponentes y el intercambio de opiniones y experiencias de forma inmediata. Es

un modelo que, sin duda, está destinado a perdurar por su sencillez y eficiencia.

Por último, se hace preciso que las Inspecciones Educativas de las diferentes Comunidades Autónomas se relacionen de manera habitual, expongan sus diferentes sistemas organizativos y las formas de afrontar los retos en los que el sistema educativo se va a ver inmerso en los próximos años. Si durante la pandemia, el trabajo de la Inspección más valorado por los centros ha sido su asesoramiento, el contacto habitual con ellos, ha de promoverse e institucionalizarse también la puesta en común entre profesionales de la Inspección de distintas comunidades autónomas para conocer las buenas prácticas que ayuden a mejorar la educación de nuestro país. Y es una buena manera de que la Inspección se convierta en el factor de calidad de la educación del que hablan nuestras leyes.